

ACTA Nº 06 SESION ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE Lunes 29 de Febrero de 2016



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Proyecto Mejoramiento Escuela La Huerta

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 29 de Febrero del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con diez minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañé don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla.

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión Nº 5 Ordinaria de fecha Lunes 01 de Febrero de 2016.

Sr. Sepúlveda: Aprueba Sr. Moreno: Aprueba Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: No se pronuncia porque no asistió.

Sr. Cordero: Aprueba Sr. Rojas: Aprueba Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N°5 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 01 de Febrero de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal

2.- Cuentas

- 1.- El Sr. Alcalde informa que el CORE aprobó proyecto de reposición de 2 camionetas para el Municipio y se espera que se concrete luego, y que no salió a sesión el proyecto de dos camiones tolva.
- 2.- El Sr. Alcalde informa que por intercambio de voluntarios profesionales con la Fundación JICA de Japón, llegará en Julio por aproximadamente dos años, un fisioterapeuta, al que se le buscará una vivienda adecuada.

3.- El Sr. Alcalde informa un proyecto de Mejoramiento Oficina Servicio de Registro Civil de Hualañé por 16 millones de pesos.

3.- Tabla Ordinaria

- 1.- Certificado Nº 52 de Sr. Secretario Municipal (s) que aprueba programa de apoyo SECPLAC 2016.
- 2.- Certificado Nº 53 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de Modificación Presupuestaria para cancelar indemnizaciones de dos ex funcionarias Municipales acogidas a retiro voluntario.
- 3.- Certificado Nº 54 de Sr. Secretario Municipal (s) autorizando capacitación en Frutillar para el Concejal Sr. Pedro Sepúlveda Riveros.
- 4.- Certificado Nº 55 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de solicitar informe al Dpto. de Salud por Asignación Especial.
- 5.- Decreto Nº364 de 29.01.2016 sobre Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Hualañé.
- 6.- Carta de Sucesión José Miguel Herrera ofreciendo en venta terrenos aledaños al Cementerio Municipal para posible ampliación del recinto.
- Se conversa sobre la posibilidad, recordando el otro compromiso con el sr. José Benito Abarca y finalmente se presenta la posición de: Evaluar la alternativa, solicitar el valor y enviar respuesta por oficio a la Familia Herrera. Lo que es acordado en forma unánime, por lo tanto se <u>ACUERDA</u>: Evaluar el ofrecimiento de venta de terreno aledaño al Cementerio Municipal presentado por la Sucesión José Miguel Herrera, solicitando el valor y oficiando a los oferentes.
- 7.- Invitación a Capacitación en Puerto Montt. Ya pasó.
- El Sr. Rojas pide se les haga llegar la correspondencia en vacaciones.
- 8.- Invitación al 7º Congreso de Concejales del 15 al 18 de Marzo de 2016.
- La Srta. Carolina consulta si se está al día en las cuotas de la Asoc. de Municipalidades
- El Sr. Alcalde responde que no, y no se podría cancelar hasta el mes de Mayo. Agrega que el pago no es tan necesario para la comunidad.
- El Sr. Cordero dice que es una instancia de capacitación de ellos y que se les priva. Que de ahí se han generado grandes acuerdos.
- 9.- Of. Nº 80 de SECPLAC solicitando aprobación para financiamiento "Programa de apoyo a la Mantención de Espacios de uso público Municipal 2016" por un monto de \$ 8.040.000 (Ocho millones cuarenta mil pesos) Impuesto Incl., del 01.04 al 31.12.2016
- El Sr. Maldonado dice que según el Plano Regulador, en Plaza Villas Norte pasaría una Avenida, y que eso le preocupa.
- El Sr. Alcalde dice que desconoce el tema de la avenida.
- El Sr. Sepúlveda dice que también hay una demanda presentada por el Sr. Piérola ya que le tomaron 2 Mts.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: quiere ver los antecedentes antes de votar.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: No

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, en votación dividida, se <u>ACUERDA</u>: Aprobar financiamiento "Programa de apoyo a la Mantención de Espacios de uso público Municipal 2016" por un monto de \$ 8.040.000 (Ocho millones cuarenta mil pesos) Impuesto Incl., del 01.04 al 31.12.2016 Se entregará fotocopia a cada uno.

10.- Of. Nº 98 de DIDECO sobre solicitud de aprobación Convenio Marco de colaboración entre I. Municipalidad de Hualañé y ONG de desarrollo Good Neihgboars 2016-2019, quienes están interesados en seguir en la Comuna pero como excede el período del Concejo, se debe tomar acuerdo del Cuerpo Colegiado para firmar el Convenio.

El Sr. Cordero dice que Good Neighboards esperaba que el Municipio se hiciera cargo de sus gestiones y que invirtiera. Nadie sabe porqué se levantó el centro de atención dental.

El Sr. Alcalde dice que no es efectivo, que ningún Directivo de la Fundación le ha dicho algo así, nunca. El centro se cierra porque las atenciones dentales eran muy pocas, ya que la JUNJI tiene un box en la Escuela.

El Sr. Cordero insiste en que era así.

El Sr. Alcalde dice que él se ha reunido con los Directivos, y nunca ha sido así.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si y solicita copia de los antecedentes

Sr. Maldonado: Si Sr. Cordero: Si Sr. Sr. Rojas: Si Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: aprobar Convenio Marco de colaboración entre I. Municipalidad de Hualañé y ONG de desarrollo Good Neihgboars 2016-2019

11.- Of. Nº 60 SECPLAC mediante el cual da a conocer al Cuerpo Colegiado la asignación de recursos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU-IRAL) por un monto de \$ 20.649.303 (Veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos tres pesos); para ello se requiere un aporte Municipal del 10% del monto asignado para el proyecto "Conservación de Espacios de Uso Público y limpieza de calles diversos sectores Comuna de Hualañé"

Entregados los detalles, comienza la votación

Sr. Sepúlveda: Si Sr. Moreno: Si Srta. Carolina: Si Sr. Maldonado: Si Sr. Cordero: Si Sr. Sr. Rojas: Si Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Aprobar el 10% del monto de \$ 20.649.303 (Veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos tres pesos); asignado para Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU-IRAL) "Conservación de Espacios de Uso Público y limpieza de calles diversos sectores Comuna de Hualañé"

12.- Of. Nº 312 SERVEL solicitando acuerdo para propaganda periodo electoral 2016.

Se analizará en Sesión Extraordinaria el día Jueves 03 de Febrero a las 9:00 Hrs.

El Sr. Presidente da a conocer antecedentes de Licitación del proyecto "Mejoramiento preventivo Escuela La Huerta de Mataquito" presentado por don Luis Vidal, SECPLAC, mediante el cual se solicita la aprobación del Cuerpo Colegiado para adjudicar a la Inmobiliaria y Constructora Luz Eliana Rivera Reyes, RUT: 76.140.888-7, por un monto de \$ 27.766.375 más IVA, y dar paso a la celebración del Contrato correspondiente.

Postularon 5 empresas, siendo tres rechazadas, informando que la mas conveniente es la

mencionada.

La Srta. Carolina pregunta el motivo del rechazo de tres.

El Sr. Alcalde da lectura al Acta de Licitación

La Srta. Carolina pide copia de los antecedentes.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Autorizar la adjudicación a la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LUZ ELIANA RIVERA REYES; RUT: 76.140.888-7, para el Proyecto "Mejoramiento Preventivo Escuela La Huerta de Mataquito", por un monto de \$ 27.766.375 (Veintisiete millones setecientos sesenta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos) más IVA, y dar paso a la celebración del Contrato correspondiente.

El Sr. Alcalde presenta Of. 97 DIDECO solicitando acuerdo para Programa de Apoyo a la Gestión Municipal por un monto total de \$ 6.000.000 Seis millones de pesos) Impuesto incluido, cancelado por la Cuenta presupuestaria 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios programa de apoyo a la gestión municipal:

1.-Higiene y Ornato Canil Municipal, actualmente con 17 perros

2.-Apoyo Organizaciones Comunitarias-Funcionario con Licencia Médica prolongada

3.-Aporte de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) mensuales a funcionaria OPD Mataquito, la que es financiada en conjunto con la Municipalidad de Licantén.

El Sr. Cordero consulta por los nombres de las personas que trabajarán.

El Sr. Alcalde dice que en el canil en Enero trabajó don Juan González, y ahora hay que licitar, al igual que las otras funciones.

El Sr. Cordero y Sr. Maldonado plantean problemas de perros vagos en distintos lugares de la Comuna, como El Buche, Quilico y otros, que pueden llegar a ser peligrosas jaurías.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: No. Insiste en que está fuera de los tiempos que corresponde.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto. Se <u>ACUERDA</u>: Aprobar Programa de Apoyo a la Gestión Municipal por un monto total de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos) Impuesto incluido, cancelado por la Cuenta presupuestaria 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios programa de apoyo a la gestión municipal:

- 1.-Higiene y Ornato Canil Municipal, actualmente con 17 perros
- 2.-Apoyo Organizaciones Comunitarias-Funcionario con Licencia Médica prolongada
- 3.-Aporte de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) mensuales a funcionaria OPD Mataquito, la que es financiada en conjunto con la Municipalidad de Licantén.

Siendo las 16:32 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Evaluar el ofrecimiento de venta de terreno aledaño al cementerio Municipal presentado por la Sucesión José Miguel Herrera, solicitando el valor y oficiando a los oferentes.
- 2.- Aprobar financiamiento "Programa de apoyo a la Mantención de Espacios de uso público Municipal 2016" por un monto de \$ 8.040.000 (Ocho millones cuarenta mil pesos) Impuesto Incl., del 01.04 al 31.12.2016
- 3.- aprobar Convenio Marco de colaboración entre I. Municipalidad de Hualañé y ONG de desarrollo Good Neihgboars 2016-2019
- 4.- Aprobar el 10% del monto de \$ 20.649.303 (Veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos tres pesos); asignado para Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU-IRAL) "Conservación de Espacios de Uso Público y limpieza de calles diversos sectores Comuna de Hualañé"
- 5.- Autorizar la adjudicación a la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LUZ ELIANA RIVERA REYES; RUT: 76.140.888-7, para el Proyecto "Mejoramiento Preventivo Escuela La Huerta de Mataquito", por un monto de \$ 27.766.375 (Veintisiete millones setecientos sesenta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos) más IVA, y dar paso a la celebración del Contrato correspondiente.
- 6.- Aprobar Programa de Apoyo a la Gestión Municipal por un monto total de \$ 6.000.000 Seis millones de pesos) Impuesto incluido, cancelado por la Cuenta presupuestaria 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios programa de apoyo a la gestión municipal:
 - Higiene y Ornato Canil Municipal, actualmente con 17 perros
 - · Apoyo Organizaciones Comunitarias-Funcionario con Licencia Médica prolongada
 - Aporte de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) mensuales a funcionaria OPD Mataquito, la que es financiada en conjunto con la Municipalidad de Licantén.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE